SDI – 130 -

Leticia, NOVIEMBRE 2024

Señor
WILSON TÉLLEZ SUAREZ
wulisontellezsuares@hotmail.com

Leticia

Asunto: solicitud de cotizaciones

Cordial Saludo

La alcaldía municipal de Leticia, de conformidad con los principios de transparencia, responsabilidad y planeación para la contratación estipulados en la **ley 80 de 1993,** convoca a todos los interesados con sus cotizaciones; lo anterior como base en un estudio previo; por tanto, es de advertir que la presentación de la misma NO constituye una oferta, y por ende NO obliga a las partes.

Se solicita allegar sea física o en correo electrónico a las siguientes direcciones:

Correo: desarrolloinstitucional@leticia-amazonas.gov.co
Dirección de radicación correspondencia: Alcaldía municipal de Leticia – calle 10 N° 10-47 Leticia.

Particularidades del contrato:

1. **Objeto:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR TALLERES Y CONTRATO DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN RADIAL DE ACCIONES O PROGRAMAS QUE ADELANTEN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE LETICIA
2. **Forma de pago:**
    - Factura o cuenta de cobro que cumpla con los requisitos de ley.
    - Planilla o certificación de pago vigente al sistema de seguridad social y ARL.
    - Certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato.
3. **Plazo de ejecución:** QUINCE (15) días calendario, contados desde el cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución previo

perfeccionamiento y firma del acta de inicio, el contrato se entiende perfeccionado con la aceptación de la propuesta.

4. **Obligaciones del futuro contratista:**

- El contratista debe asumir los gastos directos o indirectos generados en cumplimiento del objeto contractual; y los que se desprendan de la legalización de dicho contrato.
- El contratista deberá realizar el evento en el día y hora asignado por el supervisor del contrato.
- El contratista debe cumplir con los requerimientos exigidos por el supervisor.
- El contratista deberá entregar elementos de calidad.
- El contratista debe asumir los gastos directos o indirectos que diera lugar para la ejecución del contrato

5. **Obligaciones del contratista:**

- Ofertar la totalidad de los ítems de acuerdo con las condiciones técnicas solicitadas y contar con la capacidad técnica, económica y de talento humano para desarrollar todas las actividades.
- Garantizar que los bienes y servicios serán de óptima calidad de acuerdo a las especificaciones dadas por el contratante.
- El oferente debe indicar por escrito que cuenta con los medios técnicos, la infraestructura, el equipo humano para atender los servicios.
- El contratista será el único responsable por el cumplimiento de las normas de salud ocupacional, seguridad de todo el personal que trabaje para él o para sus subcontratistas y protección de bienes.

6. **Impuestos:** Tener en cuenta los impuestos del municipio o deducciones para la realización de las cotizaciones, a saber:

TIPO DE CONTRATO	RETE FUENTE	RETE FUENTE	ESTMAPILLA PRO CULTURA	ESTAMPILLA ADULTO MAYOR 30%	ESTAMPILLA 70%	TASA PRO DEPORTE	RETE ICA	FONDO DE SEGURIDAD TERRITORIAL	ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA	FONDO GESTIÓN DEL RIESGO (unicamente contrato regalías
	DECLARANTE	**NO DECLARANTE**								
Servicios	4%	6%	2%	1.2%	2.8%	2.5%	0.7%	0%	2%	1%
Suministro	2.5%	3.5%	2%	1.2%	2.8%	2.5%	0.7%	0%	2%	1%
Obras	2%	2%	2%	1.2%	2.80%	2.5%	0.70%	5%	2%	1%
Prestación de servicios	0%	0%	2%	1.2%	2.8%	0%		0%	0%	1%

apoyo a la gestión										
Prestación de servicios honorarios (mayor a 3SMMLV)	0%	0%	2%	1.2%	2.8%	0%	0.7%	0%	0%	1%

7. Se solicita presentar sus cotizaciones en el formato, a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Grabación y edición de cuñas radiales, hasta de un minuto (60"), para la divulgación de las diferentes acciones y programas de la alcaldía, por cada una de las dependencias o áreas misionales.	UNIDAD	75
2	Reproducción de cuñas radiales hasta de un minuto (60") en franjas de horario premiún o de mayor sintonía. (5:00 _ 10:00 am.) cinco cuñas diarias durante 22 días (lunes a viernes)	UNIDAD	110
3	Cuñas radiales de hasta un minuto (60") en las franjas de menor audiencia (11:00 am - 5:00PM). siete cuñas diarias durante 30 días.	UNIDAD	210
4	Servicio de perifoneo, para divulgación de campañas institucionales o información de los programas de las diferentes dependencias de la alcaldía de Leticia. 6 horas diarias durante 22 días (lunes a viernes)	HORAS	132
5	Espacios radiales, Publi reportajes, duración 10 minutos, emisora comercial, franja de mayor audiencia, cobertura en la ciudad y a través de redes sociales.	PROGRAMAS	12
6	Diseño, edición e impresión de pasacalles tipo banner de 5 Mts X 1 mt	UNIDAD	10

Respetuosamente se requiere que dichas cotizaciones sean remitidas dentro de los dos días hábiles siguientes la fecha de envío de la presente solicitud.

Sin otro particular

PEDRO ELISEO NARIÑO MARTÍNEZ
Secretario de Desarrollo Institucional y TIC

SDI – 130 -

Leticia, NOVIEMBRE 2024

Señor
CARLOS ARIEL HENAO GONZALEZ
carlosarielhenaog@gmail.com

Leticia

Asunto: solicitud de cotizaciones

Cordial Saludo

La alcaldía municipal de Leticia, de conformidad con los principios de transparencia, responsabilidad y planeación para la contratación estipulados en la **ley 80 de 1993,** convoca a todos los interesados con sus cotizaciones; lo anterior como base en un estudio previo; por tanto, es de advertir que la presentación de la misma NO constituye una oferta, y por ende NO obliga a las partes.

Se solicita allegar sea física o en correo electrónico a las siguientes direcciones:

Correo: desarrolloinstitucional@leticia-amazonas.gov.co
Dirección de radicación correspondencia: Alcaldía municipal de Leticia – calle 10 N° 10-47 Leticia.

Particularidades del contrato:

8. **Objeto:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR TALLERES Y CONTRATO DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN RADIAL DE ACCIONES O PROGRAMAS QUE ADELANTEN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE LETICIA

9. **Forma de pago:**
   - Factura o cuenta de cobro que cumpla con los requisitos de ley.
   - Planilla o certificación de pago vigente al sistema de seguridad social y ARL.
   - Certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato.

10. **Plazo de ejecución:** QUINCE (15) días calendario, contados desde el cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución previo

perfeccionamiento y firma del acta de inicio, el contrato se entiende perfeccionado con la aceptación de la propuesta.

11. Obligaciones del futuro contratista:

- El contratista debe asumir los gastos directos o indirectos generados en cumplimiento del objeto contractual; y los que se desprendan de la legalización de dicho contrato.
- El contratista deberá realizar el evento en el día y hora asignado por el supervisor del contrato.
- El contratista debe cumplir con los requerimientos exigidos por el supervisor.
- El contratista deberá entregar elementos de calidad.
- El contratista debe asumir los gastos directos o indirectos que diera lugar para la ejecución del contrato

12. Obligaciones del contratista:

- Ofertar la totalidad de los ítems de acuerdo con las condiciones técnicas solicitadas y contar con la capacidad técnica, económica y de talento humano para desarrollar todas las actividades.
- Garantizar que los bienes y servicios serán de óptima calidad de acuerdo a las especificaciones dadas por el contratante.
- El oferente debe indicar por escrito que cuenta con los medios técnicos, la infraestructura, el equipo humano para atender los servicios.
- El contratista será el único responsable por el cumplimiento de las normas de salud ocupacional, seguridad de todo el personal que trabaje para él o para sus subcontratistas y protección de bienes.

13. Impuestos: Tener en cuenta los impuestos del municipio o deducciones para la realización de las cotizaciones, a saber:

TIPO DE CONTRATO	RETE FUENTE	RETE FUENTE	ESTMAPILLA PRO CULTURA	ESTAMPILLA ADULTO MAYOR 30%	ESTAMPILLA 70%	TASA PRO DEPORTE	RETE ICA	FONDO DE SEGURIDAD TERRITORIAL	ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA	FONDO GESTIÓN DEL RIESGO (unicamente contrato regalías
	DECLARANTE	**NO DECLARANTE**								
Servicios	4%	6%	2%	1.2%	2.8%	2.5%	0.7%	0%	2%	1%
Suministro	2.5%	3.5%	2%	1.2%	2.8%	2.5%	0.7%	0%	2%	1%
Obras	2%	2%	2%	1.2%	2.80%	2.5%	0.70%	5%	2%	1%
Prestación de servicios	0%	0%	2%	1.2%	2.8%	0%		0%	0%	1%

apoyo a la gestión										
Prestación de servicios honorarios (mayor a 3SMMLV)	0%	0%	2%	1.2%	2.8%	0%	0.7%	0%	0%	1%

14. Se solicita presentar sus cotizaciones en el formato, a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Grabación y edición de cuñas radiales, hasta de un minuto (60"), para la divulgación de las diferentes acciones y programas de la alcaldía, por cada una de las dependencias o áreas misionales.	UNIDAD	75
2	Reproducción de cuñas radiales hasta de un minuto (60") en franjas de horario premiún o de mayor sintonía. (5:00 _ 10:00 am.) cinco cuñas diarias durante 22 días (lunes a viernes)	UNIDAD	110
3	Cuñas radiales de hasta un minuto (60") en las franjas de menor audiencia (11:00 am - 5:00PM). siete cuñas diarias durante 30 días.	UNIDAD	210
4	Servicio de perifoneo, para divulgación de campañas institucionales o información de los programas de las diferentes dependencias de la alcaldía de Leticia. 6 horas diarias durante 22 días (lunes a viernes)	HORAS	132
5	Espacios radiales, Publi reportajes, duración 10 minutos, emisora comercial, franja de mayor audiencia, cobertura en la ciudad y a través de redes sociales.	PROGRAMAS	12
6	Diseño, edición e impresión de pasacalles tipo banner de 5 Mts X 1 mt	UNIDAD	10

Respetuosamente se requiere que dichas cotizaciones sean remitidas dentro de los dos días hábiles siguientes la fecha de envío de la presente solicitud.

Sin otro particular

PEDRO ELISEO NARIÑO MARTÍNEZ
Secretario de Desarrollo Institucional y TIC

SDI – 130 -

Leticia, NOVIEMBRE 2024

Señor
NELSON JIMÉNEZ SIERRA
nelsonjimenez@gmail.com
calle 10 No 5 - 71

Leticia

Asunto: solicitud de cotizaciones

Cordial Saludo

La alcaldía municipal de Leticia, de conformidad con los principios de transparencia, responsabilidad y planeación para la contratación estipulados en la **ley 80 de 1993,** convoca a todos los interesados con sus cotizaciones; lo anterior como base en un estudio previo; por tanto, es de advertir que la presentación de la misma NO constituye una oferta, y por ende NO obliga a las partes.

Se solicita allegar sea física o en correo electrónico a las siguientes direcciones:

Correo: desarrolloinstitucional@leticia-amazonas.gov.co
Dirección de radicación correspondencia: Alcaldía municipal de Leticia – calle 10 N° 10-47 Leticia.

Particularidades del contrato:

15. **Objeto:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR TALLERES Y CONTRATO DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN RADIAL DE ACCIONES O PROGRAMAS QUE ADELANTEN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE LETICIA

16. **Forma de pago:**

    - Factura o cuenta de cobro que cumpla con los requisitos de ley.
    - Planilla o certificación de pago vigente al sistema de seguridad social y ARL.
    - Certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato.

17. **Plazo de ejecución:** QUINCE (15) días calendario, contados desde el cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución previo perfeccionamiento y firma del acta de inicio, el contrato se entiende perfeccionado con la aceptación de la propuesta.

18. **Obligaciones del futuro contratista:**

- El contratista debe asumir los gastos directos o indirectos generados en cumplimiento del objeto contractual; y los que se desprendan de la legalización de dicho contrato.
- El contratista deberá realizar el evento en el día y hora asignado por el supervisor del contrato.
- El contratista debe cumplir con los requerimientos exigidos por el supervisor.
- El contratista deberá entregar elementos de calidad.
- El contratista debe asumir los gastos directos o indirectos que diera lugar para la ejecución del contrato

19. **Obligaciones del contratista:**

- Ofertar la totalidad de los ítems de acuerdo con las condiciones técnicas solicitadas y contar con la capacidad técnica, económica y de talento humano para desarrollar todas las actividades.
- Garantizar que los bienes y servicios serán de óptima calidad de acuerdo a las especificaciones dadas por el contratante.
- El oferente debe indicar por escrito que cuenta con los medios técnicos, la infraestructura, el equipo humano para atender los servicios.
- El contratista será el único responsable por el cumplimiento de las normas de salud ocupacional, seguridad de todo el personal que trabaje para él o para sus subcontratistas y protección de bienes.

20. **Impuestos:** Tener en cuenta los impuestos del municipio o deducciones para la realización de las cotizaciones, a saber:

TIPO DE CONTRATO	RETE FUENTE	RETE FUENTE	ESTMAPILLA PRO CULTURA	ESTAMPILLA ADULTO MAYOR 30%	ESTAMPILLA 70%	TASA PRO DEPORTE	RETE ICA	FONDO DE SEGURIDAD TERRITORIAL	ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA	FONDO GESTIÓN DEL RIESGO (unicamente contrato regalías
	DECLARANTE	**NO DECLARANTE**								
Servicios	4%	6%	2%	1.2%	2.8%	2.5%	0.7%	0%	2%	1%
Suministro	2.5%	3.5%	2%	1.2%	2.8%	2.5%	0.7%	0%	2%	1%
Obras	2%	2%	2%	1.2%	2.80%	2.5%	0.70%	5%	2%	1%

Prestación de servicios apoyo a la gestión	0%	0%	2%	1.2%	2.8%	0%		0%	0%	1%
Prestación de servicios honorarios (mayor a 3SMMLV)	0%	0%	2%	1.2%	2.8%	0%	0.7%	0%	0%	1%

21. Se solicita presentar sus cotizaciones en el formato, a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Grabación y edición de cuñas radiales, hasta de un minuto (60"), para la divulgación de las diferentes acciones y programas de la alcaldía, por cada una de las dependencias o áreas misionales.	UNIDAD	75
2	Reproducción de cuñas radiales hasta de un minuto (60") en franjas de horario premiún o de mayor sintonía. (5:00 _ 10:00 am.) cinco cuñas diarias durante 22 días (lunes a viernes)	UNIDAD	110
3	Cuñas radiales de hasta un minuto (60") en las franjas de menor audiencia (11:00 am - 5:00PM). siete cuñas diarias durante 30 días.	UNIDAD	210
4	Servicio de perifoneo, para divulgación de campañas institucionales o información de los programas de las diferentes dependencias de la alcaldía de Leticia. 6 horas diarias durante 22 días (lunes a viernes)	HORAS	132
5	Espacios radiales, Publi reportajes, duración 10 minutos, emisora comercial, franja de mayor audiencia, cobertura en la ciudad y a través de redes sociales.	PROGRAMAS	12
6	Diseño, edición e impresión de pasacalles tipo banner de 5 Mts X 1 mt	UNIDAD	10

Respetuosamente se requiere que dichas cotizaciones sean remitidas dentro de los dos días hábiles siguientes la fecha de envío de la presente solicitud.

Sin otro particular

PEDRO ELISEO NARIÑO MARTÍNEZ
Secretario de Desarrollo Institucional y TIC

NOVIEMBRE de 2024

Señores:
ALCALDIA DE LETICIA

Asunto:
Cotización

ITEM	SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR/UNIT.	VALOR TOTAL
1	Servicio en radio	Grabación y edición de cuñas radiales, hasta de un minuto (60"), para la divulgación de las diferentes acciones y programas de la alcaldía, por cada una de las dependencias o áreas misionales.	75	$ 75.000	$5'625.000
2	Servicio en radio	Reproducción de cuñas radiales hasta de un minuto (60") en franjas de horario premiún o de mayor sintonía.(5:00 _ 10:00 am.) cinco cuñas diarias durante 22 dias (lunes a viernes)	110	$ 65.000	$ 7'150.000
3	Servicio en radio	Cuñas radiales de hasta un minuto (60") en las franjas de menor audiencia (11:00 am - 5:00PM). siete cuñas diarias durante 30 dias.	210	$ 30.000	$ 6'300.000
4	Perifoneo movil	Servicio de perifoneo, para divulgación de campañas institucionales o información de los programas de las diferentes dependencias de la acladía de Leticia. 6 horas diarias durante 22 dias (Lunes a Viernes)	132 horas	$ 48.000	$6'336.000
5	Servicio en radio	Espacios radiales , Publi reportajes, duración 10 minutos, emisora comercial, franja de mayor audiencia, cobertura en la ciudad y a través de redes sociales.	12 programas	$ 650.000	$ 7'800.000
6	Pasacalles	Diseño, edición e impresión de pasacalles tipo baner de 5 Mts X 1 mt	10	$ 320.000	$ 3'200.000
				TOTAL	$36'411.000

CARLOS ARIEL HENAO GONZALEZ
CC 94371217 DE CALI
REPRESENTANTE LEGAL

CREDITOS W
NIT 17343043

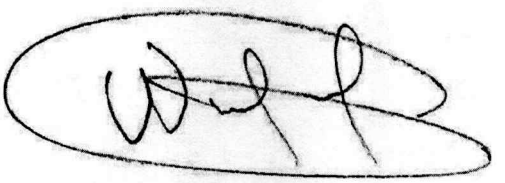
Leticia, noviembre de 2024

Señor.
Alcaldía de Leticia.
Ciudad.

Asunto: Cotización

ITEM	SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR/UNIT.	VALOR TOTAL
1	Servicio en radio	Grabación y edición de cuñas radiales, hasta de un minuto (60"), para la divulgación de las diferentes acciones y programas de la alcaldía, por cada una de las dependencias o áreas misionales.	75	$ 80.000	$6'000.000
2	Servicio en radio	Reproducción de cuñas radiales hasta de un minuto (60") en franjas de horario premiún o de mayor sintonía.(5:00 _ 10:00 am.) cinco cuñas diarias durante 22 dias (lunes a viernes)	110	$ 70.000	$ 7´700.000
3	Servicio en radio	Cuñas radiales de hasta un minuto (60") en las franjas de menor audiencia (11:00 am - 5:00PM). siete cuñas diarias durante 30 dias.	210	$ 25.000	$ 5´250.000
4	Perifoneo movil	Servicio de perifoneo, para divulgación de campañas institucionales o información de los programas de las diferentes dependencias de la acladía de Leticia. 6 horas diarias durante 22 dias (Lunes a Viernes)	132 horas	$ 53.000	$6´996.000

5	Servicio en radio	Espacios radiales , Publi reportajes, duración 10 minutos, emisora comercial, franja de mayor audiencia, cobertura en la ciudad y a través de redes sociales.	12 programas	$ 590.000	$ 7´080.000
6	Pasacalles	Diseño, edición e impresión de pasacalles tipo baner de 5 Mts X 1 mt	10	$ 350.000	$ 3'500.000
				TOTAL	$36´526.000



WILSON TELLEZ SUAREZ CEDULA 17343043
CELULAR 321 2303991
Wulisontellezsuares@hotmail.Com

NELSON JIMENEZ SIERRA

¡PORQUE SU EVENTO MERECE LO MEJOR!

Leticia, noviembre de 2024

Señor.
PEDRO MARTINEZ
Secretario de desarrollo institucional.
Alcaldía de Leticía.
Ciudad.

Cordial saludo,

De acuerdo a su solicitud me permito presentar cotización para los servicios de publicidad radial, espacios informativos institucionales, grabación y producción de cuñas, perifoneo, piezas publicitarias, pasacalles y pendones, maestro de ceremonia y presentador en las diferentes actividades y programas de la administración municipal

COTIZACIÓN.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR/UNIT.	VALOR TOTAL
1	Grabación y edición de cuñas radiales, hasta de un minuto (60"), para la divulgación de las diferentes acciones y programas de la alcaldía, por cada una de las dependencias o áreas misionales.	UNIDAD	75	$ 85.500	$ 6.412.500
2	Reproducción de cuñas radiales hasta de un minuto (60") en franjas de horario premiún o de mayor sintonía.(5:00 _ 10:00 am.) cinco cuñas diarias durante 22 dias (lunes a viernes)	UNIDAD	110	$ 60.000	$ 6.600.000
3	Cuñas radiales de hasta un minuto (60") en las franjas de menor audiencia (11:00 am - 5:00PM). siete cuñas diarias durante 30 dias.	UNIDAD	210	$ 30.000	$ 6.300.000
4	Servicio de perifoneo, para divulgación de campañas institucionales o información de los programas de las diferentes dependencias de la acladía de Leticia. 6 horas diarias durante 22 dias (Lunes a Viernes)	HORAS	132	$ 50.000	$ 6.600.000
5	Espacios radiales , Publi reportajes, duración 10 minutos, emisora comercial, franja de mayor audiencia, cobertura en la ciudad y a través de redes sociales.	PROGRAMAS	12	$ 580.000	$ 6.960.000
6	Diseño, edición e impresión de pasacalles tipo baner de 5 Mts X 1 mt	UNIDAD	10	$ 252.890	$ 2.528.900
TOTAL				**$ 35.401.400**	

Cordialmente,

NELSON JIMENEZ SIERRA.
C.C 79059225
TEL. 3138312603